

## APERTURA DE LA CONFERENCIA SOBRE “LA ADAPTACIÓN DE LOS ÍNDICES DE TIPOS DE INTERÉS A LA NUEVA NORMATIVA EUROPEA SOBRE ÍNDICES DE REFERENCIA”

VÍCTOR RODRÍGUEZ QUEJIDO, DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA ESTRATÉGICA Y ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA CNMV

29 de octubre de 2019

Buenos días a todos:

Lo primero de todo quiero **agradecer** a todos los presentes su asistencia a esta jornada y expresar nuestra satisfacción por la respuesta tan positiva a esta convocatoria, lo que, sin duda, demuestra el interés por el asunto que hoy vamos a tratar, que no es otro que la **adaptación de los índices de referencia de tipos de interés a la nueva regulación europea sobre la materia y las implicaciones** que estas reformas pueden tener para todos los participantes de los mercados.

La CNMV, como autoridad competente en España en relación con la nueva normativa europea sobre índices de referencia (Reglamento (UE) 2016/1011), está siguiendo el proceso de aplicación de esta normativa e **impulsando el conocimiento y adaptación a esta regulación** de las entidades financieras y del resto de empresas que utilizan índices de tipos de interés en sus operaciones financieras, en sus operaciones de mercado de capitales. Y, para ello, lo que estamos haciendo es desarrollar actividades de difusión de información y procurar aclarar dudas. Este es precisamente el objetivo de esta Conferencia, que teníamos ya prevista en el Plan de Actividades de la CNMV para 2019.

La reforma de los índices de referencia de tipos de interés que se va a analizar hoy aquí viene, como es bastante conocido, **impulsada por el G20 y por el Consejo de Estabilidad Financiera (más conocido por sus siglas en inglés, el FSB)** tras la aparición de una serie de problemas de manipulación de los índices principales. En coherencia con ello, la reforma obliga a los índices existentes a **ajustar su gobernanza y metodología de cálculo y fomenta la incorporación** en el sistema financiero de nuevos índices libres de riesgo, conocidos como *risk free rates*.

Debido a que estos índices desempeñan una **función económica crucial** es necesario reforzar su solidez y garantizar su sostenibilidad con el fin de preservar la **estabilidad financiera**. Y la transición al nuevo escenario presenta un conjunto significativo de

**desafíos** que se van a analizar en esta sesión desde una doble perspectiva, la del regulador y la del sector privado.

**En Europa**, estas reformas han dado lugar a la aprobación del Reglamento sobre índices de referencia que comentaba hace un momento y que lógicamente incorpora los elementos que también comentaba hace un momento (la obligación de adaptación de la gobernanza de los índices y de su metodología de cálculo) y **en la zona euro** se ha creado un **Grupo de Trabajo**, impulsado por el BCE, la Comisión Europea, ESMA y la FSMA belga (por su condición de supervisor del administrador del Euribor y el Eonia, que está radicado en Bruselas). En este grupo participan también miembros de la industria y el grupo **está encargado** de (i) identificar índices libres de riesgo que puedan ser utilizados como alternativa a los actuales índices, (ii) de definir caminos para una transición ordenada y (iii) de procurar reforzar la solidez de los contratos actuales y futuros en los que se utilicen los índices.

Además, en la **zona euro los cambios se concretan**, primero, en la disposición de un **nuevo índice a corto plazo** que viene publicando el Banco Central Europeo desde el pasado 2 de octubre, el **€STR** (*Euro Short Term Rate*), en segundo lugar en la **reformulación del EONIA** –como el €STR más un diferencial- hasta su desaparición a finales de 2021, también en la **adaptación del Euribor** a la regulación europea y, por último, en la **disposición de tipos a plazo** basados en el €STR que podrán utilizarse como alternativa en determinados contratos.

En **otras jurisdicciones** están teniendo lugar modificaciones similares. La más relevante es sin duda la que afecta al **Libor**, para el que se prevé su desaparición a partir de 2022.

**Para explicar todo esto**, contamos hoy con la presencia de representantes de las instituciones y entidades que están participando directamente en la definición y puesta en marcha de todos estos nuevos desarrollos.

- En primer lugar, Tilman Lueder, responsable de Mercados de Valores en la Dirección General de Estabilidad Financiera, Servicios Financieros y Unión de Mercados de Capitales de la Comisión Europea, que va a proporcionar una visión general de las reformas en curso y los desafíos futuros desde la perspectiva de la Comisión Europea.
- En segundo lugar, teniendo en cuenta el importante papel del Banco Central Europeo en la reforma y muy especialmente en la publicación del nuevo índice a corto plazo del euro, el €STR, contaremos con Mikael Stenström, que es asesor principal en la Dirección General de Operaciones del Banco Central Europeo. Mikael presentará la visión del BCE sobre la importancia de los tipos de interés de referencia, sobre la introducción del €STR y sobre los desafíos que plantea la consolidación del nuevo índice.

A continuación contaremos con dos mesas redondas compuestas por expertos y moderadas por la CNMV:

- Un primer panel que va a tratar sobre las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre índices libres de riesgo en la zona euro, así como sobre la situación en otras jurisdicciones, principalmente en lo que se refiere a la situación del Libor. En esta mesa van a intervenir representantes de las entidades que participan en el grupo de trabajo, concretamente BBVA, Santander y Caixabank, EMMI, el administrador de los índices Eonia y Euribor, y también de IOSCO, que está desempeñando un papel relevante a nivel internacional en la difusión de las reformas y, sobre todo, que en 2013 publicó los Principios que han servido de inspiración a la reforma.
- En el segundo panel, que va a tratar sobre las implicaciones de las reformas, vamos a contar con expertos en diversos sectores que van a debatir sobre cuáles son los impactos que pueden producirse y cuál es su enfoque sobre la forma de afrontar estos impactos. En esta mesa van a participar representantes del Banco de España junto con las asociaciones sectoriales, AEB y CECA, con representantes de EY y de Bolsas y Mercados Españoles.

Al final de cada una de las mesas habrá la oportunidad de formular a los participantes **dudas y preguntas por parte del público**.

En la última parte de la sesión contaremos con la presencia de **Steven Maijor**, presidente de ESMA, la Autoridad Europea de los Mercados de Valores, que hablará del papel que ESMA ha venido desempeñando y del que va a desempeñar una vez que entren en vigor algunas de las modificaciones normativas que están a punto de publicarse y que, entre otras cuestiones, asignan a ESMA la competencia de supervisión de los administradores de índices de referencia críticos.

Y, finalmente, la Jornada va a ser clausurada por el **Presidente de la CNMV**.

Antes de dar la palabra al primero de los ponentes, solo me queda **reiterar nuestro agradecimiento** a todos los asistentes por su presencia hoy aquí y dar las gracias, por supuesto, también a todos los ponentes y panelistas que van a intervenir esta mañana por su colaboración y contribución al **objetivo común** de difundir estas reformas de los índices de referencia e impulsar la adaptación de los mercados y de sus participantes.

Muchas gracias.